

# Formación del profesorado real



**DIEGO ESPINOSA JIMÉNEZ**

Profesor Titular del C.E.S. CARDENAL SPÍNOLA CEU

Existen hasta ahora tres momentos claves en el desarrollo del Área Europea de Educación Superior, que se espera esté establecida en el 2.010. Estos tres momentos clave vienen marcados por la Declaración de Sorbona (1998), la declaración de Bolonia (1999) y el comunicado de Praga (2001).

En España y a través de la Aneca el proceso de convergencia europea de los estudios de magisterio ya ha comenzado, recientemente se han celebrado en Ciudad Real la Conferencia de Decanos y Directores de la que podemos sintetizar lo siguiente:

## **CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES CON FORMACIÓN DE MAESTROS Y EDUCACIÓN. CIUDAD REAL. 9, 10/ 10/ 03. ESPACIO EUROPEO DE TITULACIONES CONVERGENCIA EUROPEA EN MAGISTERIO Y OTROS TÍTULOS DE EDUCACIÓN**

Desde 1.996 viene funcionando esta conferencia a nivel de Magisterio, intentando que estos estudios sean una licenciatura. Dicha conferencia está integrada por los decanos-directores de las escuelas de magisterio y las funciones de coordinación general las realiza una comisión permanente. Existe además un grupo de 44 personas que conforman la comisión de expertos.

Lo primero que aparece es el informe de gestión de los últimos meses de la comisión permanente, de donde se deduce que la actividad con el Secretario de Estado de Universidades y con los máximos rectores de la Aneca ha sido prioritaria y, lo que empezó con regulares impresiones, ahora va bastante bien. Los aspectos fundamentales tratados han sido:

Los únicos títulos que van a aparecer son el de grado (180 ó 240) y el de postgrado (60, 90, 120) créditos, ya sean en masters (segundo nivel de formación con financiación pública) o en doctorado (para acceder a doctorado al menos 60 créditos de master). No se pueden estructurar los postgrados hasta que no estén estructurados los grados.

Parece que antes de finalizar el mes de Diciembre pueden aparecer decretos de directrices generales.

Todo el proceso debe estar concluido para el 2010, pero se quiere que se empiece experimentalmente (aunque sea de manera transitoria para 2004-05 ó 2.005-06) paulatinamente. El problema son los que terminan con una modalidad y empiezan con otra.

Los colegios profesionales, según el ámbito de actuación, están ejerciendo ciertas presiones para defender sus posiciones.

El 15/03/04 tiene que haber una propuesta consensuada de educación (magisterio y otras titulaciones) de proyectos de títulos de educación formal y no formal.

Este proceso implica la formación de dos redes de coordinación y trabajo (una de magisterio y otra de otros títulos) coordinadas en una conferencia única de educación.

Un aspecto fundamental a tratar, en este proceso, van a ser las **COMPETENCIAS** que se quieran desarrollar en cada alumno; ya que, a priori, no van a existir títulos de grado de 180 ó 240 créditos, sino que depende de la propuesta perfectamente razonada que se haga a la ANECA. A partir de este punto se elaborarán los perfiles profesionales de cada titulación (atendiendo a los datos de empleadores, diplomados y formadores-alumnos/as). Algunos consideran que es una visión mercantilista de la formación universitaria y otros opinan que es una visión profesional.

En el resto de Europa, salvo en tres países, magisterio tiene cuatro o cinco cursos de formación, aquí no existe aún catálogo de titulaciones todavía, lo que sí puede ocurrir es que se reduzcan las titulaciones.

### **¿Qué sabemos hasta ahora?**

- Es posible que en el 2004-05 puedan aparecer las directrices generales.
- Que es muy posible que haya, al menos, un 60% de troncalidad común en todos los títulos de grado de magisterio.
- Que en cuanto a los títulos de postgrado, van a tener bastante que decir las comunidades autónomas.
- Que en el curso 2005-06 puede empezar ya alguna titulación de manera experimental.
- Que de aquí al 15/03/04 la conferencia de educación va a dedicarse a:
  - Análisis de las titulaciones existentes.
  - Oferta, demanda, rendimiento académico e inserción laboral.

- Diseño de perfiles profesionales y análisis de competencias.
- Estructura de la titulación.

A partir de lo expuesto anteriormente, ¿Cómo se va a plantear la formación, en un futuro del maestro especialista en A. L. y más en concreto de este docente en el CES CARDENAL SPÍNOLA, CEU?

En primer lugar deberíamos conocer si existe intención de aprobar los estudios de magisterio, a nivel nacional, con las mismas especialidades; y aún así, no sabemos si existe intención de aprobar el título de grado en magisterio audición y lenguaje en alguna de las universidades de Sevilla.

En segundo lugar, suponiendo que se aprobaran y que fuese una especialidad desde los inicios de los estudios, el CES CARDENAL SPÍNOLA no se plantea esta especialidad al margen de la de educación especial; planteando una titulación de grado, dependiendo de las posibilidades, de maestro de pedagogía terapéutica con formación en audición y lenguaje.